



RESOLUCIÓN NÚMERO **118** DE

(8 de marzo de 2023)

“Por la cual se designa al Representante del Sector Productivo al Consejo de Facultad de Procesos Industriales perteneciente a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 denominado “Estatuto General” de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central establece las funciones del Rector como representante legal y máxima autoridad ejecutiva de la Institución en cita.

Que, el capítulo V del acuerdo 05 de 2013 denominado “De los vicerrectores, Secretaría General, Decanos, Consejos de Facultad y Áreas Académicas” de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, establece la conformación de los Consejos de Facultad.

Que, el artículo 33 de la precitada normativa establece el denominado “Consejo de Facultad”

Que, el referido artículo establece que “(...) en cada facultad existirá un Consejo de Facultad (...) el cual estará integrado por:

“(...)”

d. Un (1) miembro del sector productivo, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)”

Que, el 1° de marzo de 2023 por parte de la Decana de la Facultad de Procesos Industriales, fue propuesta hoja de vida para representante de sector productivo al Consejo de Facultad y que por designación del Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central corresponde al siguiente:

Identificación	Nombre	Designación
C.C. 1.024.471.488	Jefferson Josue Cabra Camacho	Representante del sector productivo

Que, una vez revisada la hoja de vida propuesta, se concluyó que el perfil cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para su designación.

Que, en consecuencia

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al señor **JEFFERSON JOSUE CABRA CAMACHO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.471.488 como representante del sector productivo al Consejo de Facultad de Procesos Industriales, por el tiempo establecido en el artículo 33º literal "d" del Acuerdo No. 05 del 22 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º. COMUNICAR la presente decisión a la Decana de la Facultad de Procesos Industriales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y al designado como representante del sector productivo al Consejo de Facultad de Procesos Industriales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., al 8 día del mes de marzo de 2023.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:

Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General ETITC
Luisa Marina Gómez Torres, Decana Facultad Procesos Industriales

Proyectó con evidencia digital:

Geraldine Jiménez Gómez, Auxiliar Administrativo

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------